

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO Nº 1961

PARRAL,

25 Abr 2013

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1.327, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18.12.12.
- 2) La factura N°7298394, de fecha 22.04.2013 de "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A."
- 3) Decreto Exento N° 1.758 del 16.04.13., que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.
- 4) Decreto Exento N° 6071 de fecha 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal La facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- DESE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3531/ 3532	F	2 PERFORADORAS 40 HJ. REXEL PREMIUM, NEGRA METAL P24.	\$8.225	OFICINA PROYECTOS COMUNITARIOS
3533/ 3534	F	2 CORCHETERAS GRANDES BOSTITCH B515 METALICA.	\$7.202	OFICINA PROYECTOS COMUNITARIOS

TOTAL

\$15.427.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE. "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

PRU/ARC/IDH/RVO/dao. DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo

VAN DAMINO HERNANDEZ Administrador Municipal